

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, identificado con NIT No. 800063126, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-540-2018, Quinto pago Acompañamiento Psicosocial a las personas victimas del conflicto armado referenciadas por el equipo de gestion para la estabilizacion socio-economica, de la alta concejeria para los derechos de las victimas, la paz y la reconcializacion para coadyuvar en la adecuada insercion de esta poblacion en los procesos de formacion, empleabilidad o desarrollo empresarial entre el periodo del 15 de Septiembre al 14 de octubre del 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de doscientos cuarenta y un millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta pesos m/cte. (\$241,774,670.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 734 del 22 de octubre de 2018. El valor se debe afectar de la siguiente manera:

RP.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Victimas, la Paz y la reconciliación	1	241,774,670.00
Centr	os de Costo			
R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
687	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Victimas, la Paz y la reconciliaci	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	241.774,670.00

Asi mismo dejo constancia que se recibio la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona juridica se encuentra al dia con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del coptrato, el priginal se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA Jele Oficina Alta Consejena Para Los Derechos De Las Victimas

Solicitud No: 6116

